



ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024

GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS" (PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En la Ciudad de México, siendo las 20:00 horas del día 30 de Septiembre del año 2024 en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Internacional Abierta, de conformidad con los artículos 36 Bis fracción II, 37 y 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodríguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 37 fracción VI de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del memorándum con número: 359001151100/DSCA-1435/2024, así como la documentación presentada por el Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto, mediante el cual solicita la adquisición de Bienes del Grupo de Suministro 010 "Medicamentos", 030 "Lácteos" y 040 "Psicotrópicos", para proporcionar la atención médica a los Derechohabientes de las Unidades Médicas y Hospitalarias del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales fueron sesionadas y aprobadas en las sesiones 25/2024 y 26/224 del GEAIM correspondientes a este OOAD Norte del Distrito Federal y autorizadas por GTIAIM mediante la liga: http://portalca.imss.gob.mx del Portal de Abasto, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizadas la justificación y los criterios de excepción en términos del artículo 40 Segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LAASSP) se autorizó la excepción a la Licitación, mediante Justificación suscrita por el Coordinador de Gestión Médica quien es el Área Requirente para dicha contratación.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 26 Bis Fracción I, 28 Fracción III, 36 Bis fracción II, 37, 41 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta Número AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, para la Adquisición de Bienes de los Grupos de Suministro 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS".

TERCERO. - Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, a devengar en el ejercicio fiscal 2024.

VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26 fracción III, 28 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso f) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones conforme a lo requerido en el oficio de Solicitud de Cotizaciones número: 35 90 01 15 1100/CAE-2569/2024, asegurando las mejores condiciones para el Estado.

Como resultado de lo anterior, la Convocante informa la Asignación de la Adjudicación Directa Internacional Abierta Número AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3 Fracción I, 26 Fracción III, 28 Fracción III y 41 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se emite la siguiente:

ASIGNACIÓN

Por ser las cotizaciones económicas solventes más bajas, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de Adjudicación establecidos, las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que garantice la transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia en este proceso de Adjudicación Directa Internacional Abierta, se dictamina procedente la asignación de





ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024

GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS" (PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

las claves a los participantes que se mencionan a continuación y conforme al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y su última reforma del día 02 de junio de 2022, se señala el número, objeto, monto y vigencia del contrato correspondiente.

ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0423

Table with 16 columns: PAR, GPO, GEN, SSP, DI P, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OPERADO, IMPORTE. Includes rows for Cyclophosphamide, Ampicillin, Polytetrafluoroethylene, Levofloxacin, and Oxalplatin.

EL IMPORTE ASIGNADO A ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A DE C.V., ES DE \$156,708.76 PESOS (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 76/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

ARYSANTA, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0424

Table with 16 columns: PAR, GPO, GEN, SSP, DI P, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OPERADO, IMPORTE. Includes row for Dacarbazine.

EL IMPORTE ASIGNADO A ARYSANTA, S.A. DE C.V., ES DE \$2,616.00 PESOS (DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

AZUL RIESTRA, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0425

Table with 16 columns: PAR, GPO, GEN, SSP, DI P, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OPERADO, IMPORTE. Includes row for Somatropin.

EL IMPORTE ASIGNADO A AZUL RIESTRA, S.A. DE C.V., ES DE \$239,250.00 PESOS (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REMEMBRO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024
GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 Fracción V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-

COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ANTEQUERA, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D490426

VAR	GPO	GEN	REP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OPERADO	IMPORTE
115	010	000	5291	00	00	MEROPENEM SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: MEROPENEM TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 500 MG DE MEROPENEM. ENVASE CON 1 FRASCO AMPULA.	ENVASE	1	FRASCO AMPULA	660	MERAVIE(ME ROFENEM)	MÉXICO	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V. LKE6001278F9	\$81.25	\$53,625.00
128	010	000	5457	00	00	DOCETAXEL SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCETAXEL AMBRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 20 MG DE DOCETAXEL ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 20 MG Y FRASCO AMPULA CON 1.5 ML DE DILUYENTE.	ENVASE	1	ENVASE	8	MIOCERKEL'D OCETAXEL	MÉXICO	ULSA TECH, S.A. DE C.V. UTE1406190L8	\$500.00	\$4,000.00
SUBTOTAL														\$57,625.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$57,625.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A COMERCIALIZADORA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN ANTEQUERA, S.A. DE C.V. ES DE \$57,625.00 PESOS (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

COMERCIALIZADORA GLOBAL BUSINESS, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0427

VAR	GPO	GEN	REP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OPERADO	IMPORTE
102	010	000	4418	00	00	TRAVOPROST SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: TRAVOPROST 40 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO GOTERO CON 2.5 ML.	ENVASE	1	FRASCO GOTERO	4217	SAFESTROL/T RAVOPROST	MÉXICO	LABORATORIOS CONER, S.A. DE C.V. LKE6001278F9	\$54.00	\$227,718.00
SUBTOTAL														\$227,718.00	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$227,718.00	

EL IMPORTE ASIGNADO A COMERCIALIZADORA GLOBAL BUSINESS, S.A. DE C.V., ES DE \$227,718.00 PESOS (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

DISTRIBUIDORA GAMRO, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0428

VAR	GPO	GEN	REP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OPERADO	IMPORTE
91	010	000	4330	00	00	MONTELUKAST COMPRIMIDO RECUBIERTO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: MONTELUKAST SODICO EQUIVALENTE A 10 MG DE MONTELUKAST ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	ENVASE	30	COMPRIMID O	7045	ABBATIN	MÉXICO	LABORATORIOS CONER, S.A. DE C.V. LCO049309464	\$21.61	\$152,242.45
SUBTOTAL														\$152,242.45	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$152,242.45	

EL IMPORTE ASIGNADO A DISTRIBUIDORA GAMRO, S.A. DE C.V., ES DE \$152,242.45 PESOS (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

ECONOMÍA CIRCULAR, S.A. DE C.V.
NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0429

VAR	GPO	GEN	REP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OPERADO	IMPORTE
149	030	000	0013	00	03	FORMULA PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICION CON PROTEINA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA. POLVO O LIQUIDO. ENERGIA: 100ML 60 KCAL - 85 KCAL, ENERGIA: 100ML 250 KJ - 355 KJ, VITAMINAS: VITAMINA A: 100KCAL 200 U.I. O 60 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL - 600 U.I. O 180 MICROGRAMOS EXPRESADOS EN RETINOL, VITAMINA D: 100KCAL 1 MICROGRAMOS O 40 U.I. - 2.5 MICROGRAMOS O 100 U.I., VITAMINA C (AC. ASCORBICO): 100KCAL 10 MG - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE	ENVASE	1	ENVASE	1056	BEU ALERGEN	MÉXICO	FRACO, S.A. DE C.V. FRAC999068H7	\$139.53	\$147,343.68



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024
GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PAR	GRU	GRU	RSP	DI F	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	PARECER	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE				
						PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 70 MG, VITAMINA (B1): 100KCAL 60 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 300 MICROGRAMOS, RIBOFLAVINA (B2): 100KCAL 80 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 500 MICROGRAMOS, NIACINA (B3): 100KCAL 300 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 1 500 MICROGRAMOS, FOLICINA (B6): 100KCAL 35 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 175 MICROGRAMOS, ACIDO FOLICO (B9): 100KCAL 10 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 50 MICROGRAMOS, ACIDO FANTOTENICO (B5): 100KCAL 400 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 2 000 MICROGRAMOS, CIANOCOBALAMINA (B12): 100KCAL 0.1 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 1.5 MICROGRAMOS, BIOTINA (H): 100KCAL 1.5 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 10 MICROGRAMOS, VITAMINA K1: 100KCAL 4 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL EN CASO DE PRODUCTOS EN POLVO DEBERIA PROCURARSE CONSEGUIR NSR MAS BAJOS 5 MG, SUPLEMENTOS INORGANICOS (MINERALES Y ELEMENTOS TRAZA): SODIO (NA): 100KCAL 20 MG - 60 MG, POTASIO (K): 100KCAL 60 MG - 180 MG, CLORO (CL): 100KCAL 50 MG - 160 MG, CALCIO (CA): 100KCAL 50 MG - S. E. NSR/100 KCAL 140 MG, FOSFORO (P): 100KCAL 25 MG - S. E. NSR/100 KCAL 100 MG, CROMO (CR): 100KCAL 1.1 - 1.1, MAGNESIO (MG): 100KCAL 5 MG - S. E. NSR/100 KCAL 15 MG, HIERRO (FE): 100KCAL 1 MG - 2 MG, ZINC: 100KCAL 7.5 MG - S. E. NSR/100 KCAL 50 MG, MIOINOSITOL (INOSITOL): 100KCAL 4 MG - S. E. NSR/100 KCAL 40 MG, LICARNTINA (CARNTINA): 100KCAL 1.2 MG - 5.0 (MG), TAURINA: 100KCAL 5.5 MG - 12 MG, YODO (I): 100KCAL 10 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 60 MICROGRAMOS, CERE (C): 100KCAL 35 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 120 MICROGRAMOS, CINC (ZN): 100KCAL 0.5 MG - S. E. NSR/100 KCAL 1.5 MG, MANGANESO (MN): 100KCAL 1.0 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 100 MICROGRAMOS, SELENIO (SE): 100KCAL 1 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 9 MICROGRAMOS, CROMO (CR) **: 100KCAL 1.5 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 10 MICROGRAMOS, NUCLEOTIDOS **: 100KCAL 1.5 MICROGRAMOS - S. E. NSR/100 KCAL 10 MICROGRAMOS, NUCLEOTIDOS **: 100KCAL 1.5 MG - 16 MG, FUENTE DE PROTEINA (SE DEBE INDICAR EL ORIGEN DEL HIDROLIZADO DE PROTEINA) CONTENER A LOS AMINO ACIDOS ESENCIALES**: PROTEINA HIDROLIZADA DE CASHEA O SUERO: PEPTIDOS 884 O MAS CON PESOS DE 1 500 DALTONS: 100KCAL 2.25 G - 3.0 G, LIPIDOS Y ACIDOS GRASOS: GRASAS: 100KCAL 4.4 G - 6 G, ARAS**: 100KCAL 7 MG - S.E., DHA**: 100KCAL 7 MG - S.E. NSR/100 KCAL 0.54 DE LOS ACIDOS GRASOS, RELACION ARAS: DHA**: 100KCAL 1:1 - 2:1, ACIDO LINOLEICO: 100KCAL 300 MG - S. E. NSR/100 KCAL 1400 MG, ACIDO ALFA-LINOLEICO: 100KCAL 50 MG - S. E., HIDRATOS DE CARBONO: NUTRIMENTO HIDRATOS DE CARBONO: 100KCAL 9 G - 14 G, DISPOSICIONES GENERALES: DE MANERA OPCIONAL, LA FUENTE DE PROTEINA PODRA CONTENER LOS AMINOACIDOS ESENCIALES (VALINA, LEUCINA, ISOLEUCINA, TREONINA, LISINA, METIONINA, FENILALANINA Y TRIFTOPANO, Y OTROS, REGULADOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1-2012) Y EN CASO DE													





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024

GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

PAR	GRU	GRP	SEP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PREC	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OPERADO	IMPORTE			
						<p>SE ADICIONADOS SE LISTARÁN EN LA FICHA TÉCNICA. PARA MEJORAR LA CALIDAD NUTRITIVA DE LAS PROTEÍNAS, PODRÁN AÑADIRSE AMINOS ACIDOS EN LAS CANTIDADES ESTRICTAMENTE NECESARIAS, LOS CUALES DEBEN SER EN SU FORMA NATURAL. LA PROPORCIÓN DE ACIDO LINOLEICO/ALFA-LINOLENICO MINIMO 5:1, MAXIMO 15:1 EL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANS NO SERÁ SUPERIOR AL 3% DEL CONTENIDO TOTAL DE ACIDOS GRASOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN SOLO PODRÁN AÑADIRSE ALMIDONES NATURALMENTE EXENTOS DE GLUTEN PRECOCIDOS Y/O GELATINIZADOS HASTA UN MÁXIMO DE 30% DEL CONTENIDO TOTAL DE HIDRATOS DE CARBONO Y HASTA UN MÁXIMO DE 2 GRAMOS EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN DEBE EVITARSE EL USO DE SACAROSA, ASÍ COMO LA ADICIÓN DE FRUCTOSA COMO INGREDIENTE, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR JUSTIFICACIÓN TECNOLÓGICA. EN LAS FORMULAS PARA LACTANTES CON NECESIDADES ESPECIALES DE NUTRICIÓN PODRÁN AÑADIRSE OTROS NUTRIENTES/INGREDIENTES NORMALMENTE PRESENTES EN LA LECHE MATERNA O HUMANA EN CANTIDAD SUFICIENTE CON LA FINALIDAD DE LOGRAR EL EFECTO NUTRIMENTAL O FISIOLÓGICO DE ESTA, SOBRE LA BASE DE LAS CANTIDADES PRESENTES EN LA LECHE MATERNA Y PARA ASEGURARSE QUE SEA ADECUADO COMO FUENTE ÚNICA DE LA NUTRICIÓN DEL LACTANTE. SU IDONEIDAD E INOCUIDAD DEBE ESTAR DEMOSTRADA CIENTÍFICAMENTE. SE DEBE CONTAR CON EVIDENCIA CIENTÍFICA QUE DEMUESTRE LA UTILIDAD DE LOS NUTRIENTES/INGREDIENTES OPCIONALES QUE SE UTILICEN Y ESTAR A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD CUANDO ESTA LO SOLICITE. LAS FORMULAS QUE CONTENGAN MÁS DE 1.8 G DE PROTEÍNAS POR CADA 100 KCAL, DEBEN INCREMENTAR EL CONTENIDO DE PIRIDOXINA EN AL MENOS 15 MICROGRAMOS DE PIRIDOXINA POR CADA GRAMO DE PROTEÍNA POR DICHO VALOR. EN LA FORMULA LISTA PARA SER CONSUMIDA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DESCRITAS EN LA ETIQUETA. LAS INSTITUCIONES PODRÁN SOLICITAR QUE SE ESPECIFIQUE EL ORIGEN DEL HIDROLIZADO DE PROTEÍNA Y EN CASO DE SER MIXTO LA RELACIÓN DE LA MISMA, LO CUAL SERÁ EXPRESADO EN LA FICHA TÉCNICA. SI SE AÑADE ACIDO DOCOSHEXAENOICO (DHA), EL CONTENIDO DE ACIDO ARRAQUIDONICO DEBE SER AL MENOS EL MISMO QUE EL DE DHA Y EL CONTENIDO DE ACIDO EICOSAPENTAENOICO (EPA) NO DEBE EXCEDER EL CONTENIDO DE DHA. ** OPCIONAL. S.E. SIN ESPECIFICACIÓN, NSR: NIVEL SUPERIOR DE REFERENCIA. PRESENTACIÓN: ENVASE DESDE 357 G HASTA 450 G POLVO Y MEDIDA DOSIFICADORA.</p>												
														SUBTOTAL	\$147,343.68			
														I.V.A.	\$0			
														TOTAL	\$147,343.68			

EL IMPORTE ASIGNADO A ECONOMÍA CIRCULAR, S.A. DE C.V., ES DE \$147,343.68 PESOS (CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 68/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

FARMACÉUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0430

PAR	GRU	GRP	SEP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PREC	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OPERADO	IMPORTE
74	010	000	4163	01	00	<p>RALOXIFENO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE RALOXIFENO 60 MG ENVASE CON 28 TABLETAS.</p>	ENVASE	28	TABLETA	791	CANZEPHI N	MÉXICO	LABORATORIOS SERVET LSE041215GR4	\$106.69	\$84,391.79
														SUBTOTAL	\$84,391.79
														I.V.A.	\$0
														TOTAL	\$84,391.79



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024

GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

EL IMPORTE ASIGNADO A FARMACEÚTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V., ES DE \$84,391.79 PESOS (OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 79/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

GADMAR, S.A. DE C.V. -----

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0431-----

PAR	OPD	GEN	ESP	DI F	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
55	010	000	3605	00	00	GLUCOSA SOLUCIÓN INYECTABLE AL 10% CADA 100 ML CONTIENE: GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 10 G O GLUCOSA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 10.0 G DE GLUCOSA ENVASE CON 1 000 ML. CONTIENE: GLUCOSA 100.0 G.	ENVASE	1000	MILILITRO	476	DEXTRALPHA/ GLUCOSA	MÉXICO	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V. FFM4801155G8	\$37.00	\$17,612.00
58	019	000	3612	00	00	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA SOLUCIÓN INYECTABLE CADA 100 ML CONTIENE: CLORURO DE SODIO 0.9 G GLUCOSA ANHIDRA O GLUCOSA 5.0 G O GLUCOSA MONOHIDRATA EQUIVALENTE A 5.0 G DE GLUCOSA ENVASE CON 500 ML. CONTIENE: SODIO 77 MEQ CLORURO 77 MILEQUIVALENTE GLUCOSA 25 G.	ENVASE	500	MILILITRO	2445	DEXTROSA CLORURO SÓDI CA/CLORURO DE SODIO	MÉXICO	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V. FFM4801155G8	\$24.30	\$59,413.50
														SUBTOTAL	\$77,025.50
														I.V.A.	\$0
														TOTAL	\$77,025.50

EL IMPORTE ASIGNADO A GADMAR, S.A. DE C.V., ES DE \$77,025.50 PESOS (SETENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS 50/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

GADMAR, S.A. DE C.V. -----

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0432-----

PAR	OPD	GEN	ESP	DI F	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
152	040	900	0409	00	00	HIPOXIZINA GRAGEA O TABLETA CADA GRAGEA O TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIPOXIZINA 10 MG ENVASE CON 30 GRAGEAS O TABLETAS.	ENVASE	30	GRAGEA	11265	HIPOXIZIN/HI DROXIZINA	MÉXICO	MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V. MFA49320DX0	\$24.00	\$270,360.00
														SUBTOTAL	\$270,360.00
														I.V.A.	\$0
														TOTAL	\$270,360.00

EL IMPORTE ASIGNADO A GADMAR, S.A. DE C.V., ES DE \$270,360.00 PESOS (DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

GO PHARMA, S.A. DE C.V. -----

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0433-----

PAR	OPD	GEN	ESP	DI F	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
112	010	000	5176	00	00	SUCRALFATO TABLETA CADA TABLETA CONTIENE SUCRALFATO 1 G ENVASE CON 40 TABLETAS.	ENVASE	40	TABLETA	5526	REXTREM	MÉXICO	LABORATORIOS SYDENHAM, S.A. DE C.V.	\$39.67	\$219,216.42
														SUBTOTAL	\$219,216.42
														I.V.A.	\$0
														TOTAL	\$219,216.42

EL IMPORTE ASIGNADO A GO PHARMA, S.A. DE C.V., ES DE \$219,216.42 PESOS (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS 42/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A. -----

FARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V. -----

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0434-----

PAR	OPD	GEN	ESP	DI F	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
35	010	000	2114	00	00	FELODIPINO TABLETA DE LIBERACION PROLONGADA CADA TABLETA CONTIENE: FELODIPINO 5 MG ENVASE CON 10 TABLETAS DE LIBERACION PROLONGADA.	ENVASE	10	TABLETA	8101	XISVOL	MÉXICO	LABORATORIOS RAM DE SHUARO, S.A. DE C.V. LRS030905Q16	\$16.98	\$137,554.98





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
DISTRITO FEDERAL
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024

GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PAR	GRU	GRP	ESP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
89	010	000	4307	00	00	CILOSTAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CILOSTAZOL 100 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENVASE	30	TABLETA	505	RAAMTOL	MÉXICO	LABORATORIOS RAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. LAS030905Q16	\$217.00	\$109,585.00
104	010	000	4480	01	00	ESCITALOPRAM. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OXALATO DE ESCITALOPRAM EQUIVALENTE A 10 MG DE ESCITALOPRAM ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENVASE	28	TABLETA	4376	NANDRESTO	MÉXICO	LABORATORIOS RAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. LAS030905Q16	\$21.17	\$92,639.92
106	010	000	4515	00	00	LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 100 MG ENVASE CON 3 COMPRIMIDOS.	ENVASE	3	COMPRIMIDO	48	DELADEX	MÉXICO	LABORATORIOS RAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. LAS030905Q16	\$111.70	\$5,361.60
SUBTOTAL														\$345,141.50	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$345,141.50	

EL IMPORTE ASIGNADO A PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V., ES DE \$345,141.50 PESOS (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0435

PAR	GRU	GRP	ESP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
104	010	000	4480	01	00	ESCITALOPRAM. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: OXALATO DE ESCITALOPRAM EQUIVALENTE A 10 MG DE ESCITALOPRAM ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENVASE	28	TABLETA	2955	NANDRESTO	MÉXICO	LABORATORIOS RAM DE SAHUAYO, S.A. DE C.V. LAS030905Q16	\$21.17	\$62,557.35
SUBTOTAL														\$62,557.35	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$62,557.35	

EL IMPORTE ASIGNADO A PHARMACEUTICA MARLEX, S.A. DE C.V., ES DE \$62,557.35 PESOS (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0436

PAR	GRU	GRP	ESP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
139	010	000	5942	00	00	IBUPROFENO. TABLETA O CAPSULA: CADA TABLETA O CAPSULA CONTIENE: IBUPROFENO 600 MG ENVASE CON 10 CAPSULAS.	ENVASE	10	CAPSULA	235	IBUPROFENO/DOLPROFEN	MÉXICO	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V. PFB8301273DL	\$20.71	\$4,866.85
SUBTOTAL														\$4,866.85	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$4,866.85	

EL IMPORTE ASIGNADO A PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V. ES DE \$4,866.85 PESOS (CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 85/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

SCI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0437

PAR	GRU	GRP	ESP	DE P	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO	IMPORTE
25	010	000	1765	00	00	DOXORRUBICINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOXORRUBICINA 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	ENVASE	1	FRASCO AMPULA	42	ZUCLODOX	MÉXICO	ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.	\$610.25	\$25,630.50
SUBTOTAL														\$25,630.50	
I.V.A.														\$0	
TOTAL														\$25,630.50	

EL IMPORTE ASIGNADO A SCI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. ES DE \$25,630.50 PESOS (VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.



2024
ARG DE
Felipe Carrillo
PUERTO
SEMESTRE DEL PROLETARIADO.



ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA
AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024
GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS"
(PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LACTEOS" Y 040 "PSICOTROPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 28 FRACCION III, 36 BIS FRACCION II, 37, Y 41 FRACCION V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:--

SOLOGMEDIC, S.A. DE C.V.
NUMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0438

Table with 16 columns: PAR, GPO, GEN, ESP, DI F, VAR, DESCRIPCION, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. Includes a summary row with SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

EL IMPORTE ASIGNADO A SOLOGMEDIC, S.A. DE C.V., ES DE \$13,720.00 PESOS (TRECE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V.
NUMERO DE CONTRATO/PEDIDO D4P0439

Table with 16 columns: PAR, GPO, GEN, ESP, DI F, VAR, DESCRIPCION, U/M, PRES, TIPO, CANT, MARCA, PROCEDENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO OFERTADO, IMPORTE. Includes a summary row with SUBTOTAL, I.V.A., and TOTAL.

EL IMPORTE ASIGNADO A ZURICH PHARMA, S.A. DE C.V., ES DE \$26,940.00 PESOS (VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE NO GRAVA I.V.A.

Los pedidos antes mencionados tendrán una vigencia de 10 días naturales a partir de la emisión de la presente acta por lo que de acuerdo con el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al Artículo 96 de su Reglamento y último párrafo del numeral 5.5.5.1 de las POBALINES, se exentará de la presentación de Garantía (fianza), siempre y cuando la entrega de los bienes adjudicados se realice dentro del plazo establecido

CIERRE DE ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta en el pizarrón de avisos ubicado en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.



2024 ANO DE Felipe Carrillo PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL
 DISTRITO FEDERAL
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
 Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA

AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024

GRUPO DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS"
 (PRESENCIAL)

ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LOS GRUPOS DE SUMINISTRO 010 "MEDICAMENTOS", 030 "LÁCTEOS" Y 040 "PSICOTRÓPICOS", PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL PRESENTE EJERCICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN III, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, Y 41 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número AA-50-GYR-050GYR016-I-246-2024, en su modalidad de Adjudicación Directa Internacional Abierta siendo las 21:30 horas del día 30 de Septiembre del año 2024, elaborando la presente Acta que consta de 09 fojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL-----

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. Marco Polo Rodriguez Ramirez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	

DGCS/FTRN

FIN DEL ACTA



